



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

3135***Aprobación proyecto obras cesión de la Vía Ma-3440A***

De conformidad con lo previsto en los artículos 149 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares y 231 de la LCSP se expone al público durante un plazo de quince días, contados a partir de al día siguiente de haberse publicado en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, el proyecto de obra PROYECTO DE REFUERZO DEL FIRME DE LA CALZADA Y EN LO QUE HACE LA SUPERFICIE OBJETO DE CESIÓN DE LA VÍA Ma-3440A, DESDE EL PK INICIAL 7.645 EN EL PK FINAL 9.462. TÉRMINO MUNICIPAL DE LLUBÍ aprobado por Junta de Gobierno de día 27 de marzo de 2023 para que pueda ser examinado y, en su caso, se formulen las alegaciones pertinentes, significando que el proyecto se entenderá definitivamente aprobado en en caso de que no se presenten alegaciones en legal forma.

Llubí, documento firmado electrónicamente (4 de abril de 2023)

La alcaldesa

Magdalena Perelló Frontera)

